

Santa Fe, 9 de marzo de 2016.-

VISTO:

La situación provincial

CONSIDERANDO:

Que producto de la lucha en unidad, con un paro masivo y contundente de 48 hs que generó movilizaciones en toda la provincia, la AMSAFE arrancó a la patronal una propuesta integral:

Que rompe el techo paritario del 25% pautado por el gobierno nacional.

Que posee componentes remunerativos y bonificables que se trasladan a los compañeros jubilados en forma directa.

Que respeta la carrera docente de todos los cargos, diferenciando por antigüedad en forma ascendente desde el maestro con antigüedad inicial hasta el compañero con la máxima antigüedad (120% - más de 24 años de servicio).

Que se mantienen las relaciones jerárquicas de los compañeros directivos y supervisores así como las relaciones entre cargos y horas y entre las distintas funciones de nuestro nomenclador.

Que prevé una mejora salarial en dos tramos: marzo y julio, que está compuesta por valores conceptuales variables según los cargos, destacándose que los cargos de base tienen una mejora promedio del 25% para la primera etapa y del 35% para la segunda etapa.

Que por ser una propuesta integral prevé aspectos referidos a **Actualización Normativa, Carrera Docente y Salud y Seguridad**

La Asamblea General Extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe –personería gremial N° 945/85 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación reunida en la sede sindical de Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe **RESUELVE:**

Aceptar la propuesta salarial con los siguientes condicionamientos:

- 1- Que la paritaria se mantenga abierta todo el año.
- 2- Que se cumplan los compromisos en materia de Carrera Docente, Salud y Seguridad y Actualización Normativa.
- 3- Que las sumas fijas se trasladen a nuestros jubilados.
- 4- Exigir el no pago del impuesto a las ganancias a todos los trabajadores y una reforma tributaria integral

Resoluciones: CDP José Testoni, Dptos. La Capital, Iriondo, Las Colonias y Gral. Obligado.

- 5- En el marco provincial y hasta que se discuta en el congreso nacional una nueva ley, se excluyan del salario afectable los ítems que se abonan en compensación del costo laboral del docente (Zona desfavorable, Comedor, Ropa de Trabajo, Material didáctico, etc.)
- 6- Exigir junto a la CTA, la intersindical de trabajadores estatales y la comunidad educativa la actualización de asignaciones familiares, comedor, copa de leche y gastos de funcionamiento
- 7- Participar activamente en la movilización y actos de conmemoración del 24 de marzo junto a las Abuelas, las Madres, los Hijos y Organismos de DDHH y Centrales de Trabajadores
- 8- Unirnos a la lucha nacional por justicia completa por Carlos Fuentealba impulsando un PARO NACIONAL el día 4 de abril con docentes de todo el país, asimismo impulsar junto a las distintas centrales de trabajadores y organizaciones sociales Jornadas de Luchas Nacionales en contra de los despidos, la criminalización de la protesta y el intento de poner techo salarial en las paritarias.

OTRAS RESOLUCIONES

- Sesionar bajo la advocación de la Compañera Graciela Leiva, militante histórica de AMSAFE y delegada de la Escuela 1252 recientemente fallecida en la Ciudad de Villa Constitución.
- Exigir el pago de la movilidad para supervisores, ya que en nuestra provincia los mismos reclaman pagos atrasados imprescindibles para el cumplimiento de sus funciones; e inmediato pago del Proporcional de Vacaciones para los docentes reemplazantes.
- Exigir la urgente realización de las Obras de la Escuela Media N° 560 de Los Amores del Dpto. Vera.